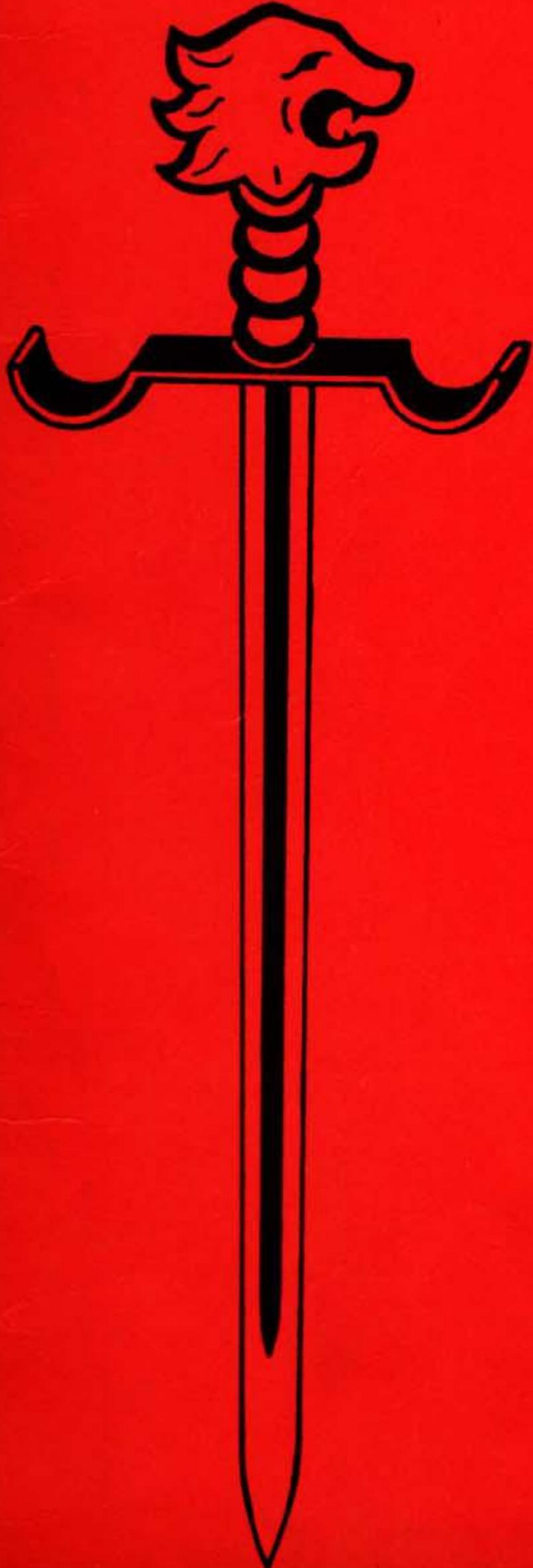


AVANZADA 3

 CIRCULO
OCKHAM



- ★ LIBERTAD Y
DEMAGOGIA
- ★ SEGURIDAD
NACIONAL
- ★ ANTIMAQUIAVELISMO...

Precio: \$ 8

Director:

GUIDO POLI G.

Representante Legal:

IVAN ALVEAR R.

Propietario:

PUBLICACIONES
"NUEVO ORDEN" LTDA.

Dirección:

CASILLA INTERNA 256

BANCO COMERCIAL DE
CURICO - SANTIAGO -
CHILE

Suscripción:

12 números: \$ 96

Extranjero (Correo Aéreo):

12 números: US\$ 12

Impresores:

EDIMPRES

EDITORIAL

ALCANCES DE UNA MEDIDA

Impacto en la opinión pública interna y externa produjo la liberación de detenidos ordenada por el Supremo Gobierno, promediado el mes pasado. Múltiples interpretaciones y proyecciones se han realizado por los diversos órganos de comunicación social e incluso los Obispos también han considerado oportuno entregar su opinión. Si bien todos, con más o menos reservas, han recibido la medida con beneplácito, nos ha llamado poderosamente la atención, cómo también todos la hayan calificado como "importante paso para un total retorno a la normalidad". El problema surge cuando se pretende definir qué se entiende por ella. Tenemos fundadas sospechas que para muchos, normalidad es sinónimo de debate político al viejo estilo, en otras palabras, de partidocracia y demagogia.

El Gobierno ha sido bastante explícito al anunciar los alcances de la medida de liberación, que favoreció a los delincuentes detenidos por realizar actividades subversivas y antinacionales. Por lo tanto no deben pasarse de listos quienes desesperadamente tratan de encontrar vías a sus ambiciones de poder.

LIBERTAD Y DEMAGOGIA

"Cada vez que entra en conflicto la libertad con la moral, es a la libertad a quien corresponde ceder el paso y no a la moral. Contra la libertad, puede irse a veces; contra la moral, jamás".

Osvaldo Lira, S. S. C. C.

Eventualmente emanan del Episcopado declaraciones de carácter político, en las que se alega además la legitimidad de autorizados guías espirituales que ostentan los firmantes, sosteniendo que circulan opiniones y juicios equívocos acerca de su proceder.

Estas protestas de rectitud nos mueven a señalar que la legitimidad es algo que se gana —o se pierde— día a día en el ejercicio cotidiano de una función.

Todas estas polémicas se hubiesen evitado de haberse mantenido un mayor grado de selección en las vocaciones, y serían vanas si no hubiera algo trascendente que rescata. Y como a estas alturas se trata de Obispos, se deberá situar muy atrás en el tiempo el momento del descalabro. Los acontecimientos de los años recientes sólo han servido para que se evidenciara un mal que ya existía en la organización humana de la Iglesia.

No es importante, por eso, evitar la discusión. Lo relevante, en la hora actual, es corregir las deformaciones que han producido y producen en el católico, la mediocridad de algunos guías y las desviaciones de otros.

Para ilustrar las conclusiones, veamos algunas manifestaciones recientes de este mal:

1.— Declaración del Comité Permanente del Episcopado, procurando influir en el fallo de los Tribunales de Justicia respecto de la expulsión de dos sujetos que trataron de organizar la subversión.

2.— Apoyo de presencia y omisión, al Gobierno marxista, por parte del Sr. Cardenal y algunos Obispos.

3.— Crítica sistemática —disfrazada de caridad cristiana— de cualquier medida de orden y bien común que conduzca al arresto de delincuentes.

4.— Utilización de su investidura religiosa para apoyar ideologías políticas anticatólicas.

5.— Falta de una condena tajante al marxismo.

Si todo esto no proviene de la falta de selección, habría que concluir que procede de una selección al revés.

La libertad es la capacidad de la persona hu-

mana para determinarse a sí propia. Ente limitado y capacidad igualmente limitada. Si un individuo atenta contra el bien común puede y debe ser privado de libertad por una autoridad competente.

Jamás hubo en nuestro país más libertad, más tranquilidad y orden, más expedición y más facilidad para desarrollar cualquier actividad de bien, cualquier actividad legal o legítima.

Libres de la incertidumbre que provocaban las crisis electorales; de los temores, tensiones y odios que generaban; de las luchas de clases entre hermanos; del tráfico internacional de los intereses nacionales; libres las calles al hombre que trabaja, antes atestadas de manifestantes y contramanifestantes; libres del marxismo que no ocultaba su intención de entregar el país al control político soviético y las conciencias de sus hijos a la ideología perversa y antinatural de la secta fatídica; libres de una delincuencia que creció al grado que se perdió su control, hoy notoriamente disminuida. Porque, en los países en que impera el orden, la cárcel, es para eso: para los odios, la conspiración, la delincuencia, el desorden, el crimen en general.

Las voces de algunos Obispos elevan sus protestas cada vez que las Fuerzas de Orden deben detener a elementos marxistas, cada vez que el cuerpo social se defiende de una infección. Aducen que la caridad cristiana obliga a amar a nuestros enemigos. Con esto, introducen un grave elemento de confusión, porque no es el caso que los comunistas sean detenidos por ser enemigos personales; son detenidos cuando actúan en forma destructiva sabotando, corrompiendo, conspirando y en todas las manifestaciones de la ilegalidad.

Los católicos no juzgamos precipitadamente a las autoridades eclesiásticas. Pero vemos que la fisonomía de la Iglesia está siendo distorsionada por algunos que han accedido a los altos cargos. Vemos, del Sr. Cardenal y de algunos Obispos, lo que ellos nos muestran de sí mismos. Lo vemos con preocupación.

SIXTO V. GONZALEZ



CÍRCULO
OCKHAM

SEGURIDAD NACIONAL

(PRIMERA PARTE)

Es importante dejar bien establecido que este concepto es de una enorme amplitud y trascendencia en la vida de la Nación; es la base desde donde se articula toda la labor de Gobierno y es un todo orgánico. No por ser tan vasto deja de tener un significado concreto y bien definido, el que ha sido, cuando no ocultado, limitado al campo de una mera defensa ante una hipotética agresión bélica exterior. A la política de partidos, divisionista por naturaleza y defensora de intereses particulares, le interesa reducir el campo de aplicación de la Seguridad Nacional para poder desarrollar su acción disociadora, que es una de las mayores amenazas para la vida de cualquier Estado y, aún, de cualquier país. De tal manera, se ha llegado a identificar seguridad con defensa, responsabilidad esta última que se ha asignado exclusivamente a las Fuerzas Armadas.

Afortunadamente hay quienes, a través de estudios objetivos, han ido decantando los elementos necesarios para poder expresar en forma cabal el concepto que nos ocupa y curiosamente, la gran mayoría de ellos son hombres de armas e Instituciones militares. Gracias a ellos ha sido posible comprender el verdadero sentido de esta idea que dice directa relación con la subsistencia misma de la vida de una Nación y el bienestar de sus elementos humanos. En la actualidad, puede definirse la Seguridad Nacional como la estructuración de las potencialidades de un país de manera que su desarrollo sea factible con el completo dominio de su soberanía e independencia; la idea ha sido desarrollada y propuesta fundamentadamente por el Coronel (R) don Humberto Medina Parker en un artículo de la página editorial de "El Diario Ilustrado" de Santiago de Chile, de 8 de agosto de 1969.

El desarrollo de las potencialidades del país debe ser promovido coordinadamente, para lo cual hay que dejar de lado intereses que no corresponden a los de aquél; aquí está la razón por la cual la idea de Seguridad Nacional es tan combatida.

Por definición, el establecimiento de la Seguridad Nacional debe ser labor del órgano de poder central del Estado. Cabe, al respecto, exponer varios antecedentes, como es la definición de Estado y cuáles son sus fines,

para poder alcanzar un grado eficiente de comprensión. Esgrimiendo buenas razones, se ha dicho que el Estado es la manifestación jurídica de la Nación, por lo que debe propender a la consecución de sus intereses.

Los tratadistas formulán diversas teorías respecto del Estado y es de suma utilidad exponerlas, no siendo ésta la oportunidad de efectuar sus críticas o proponer nuevas. Así, Hans Kelsen no reconoce al Estado entidad propia y Hermann Heller lo considera como un tipo de comunidad política condicionado históricamente y, consecuentemente, debe reservarse ese nombre para designar la que se ha formado en el círculo cultural de Occidente a partir del Renacimiento: es un grupo soberano de dominación territorial. García Maynez lo define como la organización jurídica de una sociedad bajo un poder de dominación que se ejerce en un determinado territorio. En su Teoría General del Estado, Jellinek lo define como la unidad de asociación dotada originariamente de poder de dominación y formada por hombres asentados en su territorio, expresando textualmente que "allí donde haya una comunidad con un poder originario y medios coactivos para dominar sobre sus integrantes y sobre su territorio, conforme a un orden que es propio, allí existe un Estado".

La idea de Estado, desde el punto de vista geopolítico, es semejante, contrariamente a lo que afirman ciertos sectores que intentan desvirtuar los principios de esta valiosa ciencia auxiliar de las labores de Gobierno. El General don Augusto Pinochet, profesor de dicha materia, expresa que el Estado es un componente orgánico, producido por la conjugación de una parte de la Humanidad asentada en una porción de territorio o espacio, unidos ambos bajo dicha idea. Como toda realidad que tiene existencia, el Estado tiene una estructura y una finalidad. (Geopolítica; Augusto Pinochet U.; Memorial del Ejército de Chile N° 340-341. 1968). Esta concepción deja claramente sentado el carácter dinámico de esta entidad.

Los fines del Estado están dados por su propia naturaleza y desde el momento en que su punto de partida es la Nación, aquéllos son el bien común general, definido por la H. Jun-

ta de Gobierno como el conjunto de condiciones sociales que permita a todos y cada uno de los integrantes de la Nación alcanzar su plena realización personal.

El profesor Mario J. López sostiene que los fines propios del Estado —su razón de ser— coinciden con los fines políticos stricto sensu de carácter mediato de la actividad política, es decir, la construcción, consolidación y conservación de la "comunidad política". El Estado es una específica "comunidad política" y conservación del mismo Estado, es decir, en la construcción, consolidación y conservación del Estado se encuentra su propio fin. ¿No se confunde ese fin con el de proporcionar las condiciones adecuadas para que pueda existir y subsistir la necesaria convivencia humana o "el mantenimiento de la sociedad misma contra todas las fuerzas de disociación"? (Burdet). El bien común no de todos —como si "todos" fueran una entidad real—, sino el conjunto de condiciones apropiadas para que todos —"grupos intermedios" y personas individuales— alcancen su "bien particular" (Manual de Derecho Político, Editorial Kapelusz, Buenos Aires, 1973).

Por otra parte, en su obra "Leyes que se deducen del estudio de la expansión del Estado", el mayor don Julio César von Chrismar afirma que el objetivo natural permanente de todo Estado es alcanzar el máximo de desarrollo y seguridad, vale decir, el bienestar y felicidad de la Nación. Pero este objetivo no es algo concreto ni fijo. No es necesario hacer un análisis exhaustivo para deducir que siendo toda obra humana susceptible de perfeccionamiento, jamás un Estado alcanzará un grado tal de desarrollo y seguridad que lo satisfaga plenamente en sus aspiraciones (Memorial del Ejército de Chile N° 343.— 1968). Aquí está expuesto con acertada claridad el carácter dinámico de la gestión de Gobierno, que ha de ir encaminada a objetivos nacionales y no al cumplimiento de programas de partidos políticos, grupos económicos o intereses de tipo personalista.

La consecución de los fines, cualquiera sea la entidad que los persiga, sólo se logra a través de la existencia de un ordenamiento establecido con tal objetivo. Ese ordenamiento reviste dos facetas: una interna y otra externa, en lo que al Estado se refiere. La primera tiene aplicación en el espacio estatal y la segunda, reviste dos ámbitos de proyección: una que mira a lo exclusivamente interno a raíz de las condiciones que se imponen desde afuera y la otra, a las condiciones inmediatas del extranjero que

pueden tener repercusión en el espacio estatal. Este ordenamiento se establece a través de normas jurídicas que en su totalidad coordinada constituyen el ordenamiento jurídico estatal. Para poder conseguir el establecimiento de ese orden necesario, se requiere de la planificación y coordinación de la acción de Gobierno y de todas las actividades nacionales con miras a los fines del Estado y garantizar el cumplimiento de ellos. Este es el verdadero concepto de la Seguridad Nacional: se trata de realizar y asegurar los esfuerzos tendientes a lograr el bien común y afianzar las distintas etapas de bienestar ya alcanzado.

En este sentido, es importante destacar las afirmaciones hechas por la Junta de Gobierno en su Declaración de Principios del Gobierno de Chile, en donde se expresa que "el Derecho aparece entonces como el principal instrumento de que se vale la autoridad para promover el bien común general, es decir, para ir configurando, de acuerdo a las cambiantes circunstancias de cada momento histórico el orden o modo de relación y convivencia más adecuados, para hacer posible que todos y cada uno de quienes forman la sociedad alcancen su propio bien personal".

El actual Director de la Academia de Guerra del Ejército, Coronel don Alejandro Medina Lois, entrega una visión panorámica del concepto de Seguridad Nacional, en un estudio titulado "Seguridad Nacional — Un concepto que debe difundirse", que se publicó en el número especial de 19 de septiembre de 1966 del Memorial del Ejército de Chile, por lo que se transcribe los puntos atingentes: "Todo Estado que busca la felicidad de su pueblo, orienta sus actividades hacia aquellos aspectos de su desarrollo y seguridad, cuya necesidad se hace más evidente y sus gobernantes —conscientes de esta aspiración natural— consultan prioridades que se gestan en los programas de Gobierno... En resumen podría decirse que la Seguridad Nacional a la luz de los acontecimientos contemporáneos es un problema de permanente actualidad para cualquier Estado, cuyo estudio no puede ser preocupación exclusiva de las Fuerzas Armadas, sino que debe hacerse extensivo a todas las esferas directivas de una Nación... la Seguridad Nacional, materializa un afán de previsión y debe coordinar todas las actividades...".

(Continúa en el próximo número)

Democracia Tradicional o Democracia Orgánica

A partir del 11 de septiembre de 1973, se abre en Chile un nuevo período político e institucional. Desde entonces y hasta nuestros días se habla con unánime aceptación de una "nueva democracia", cuyas principales características parecen ser la eficiencia política en el manejo del Estado y la defensa del sistema contra la infiltración marxista, amenaza constante de corrosión moral y desintegración nacional.

Ambos aspectos se hallan íntimamente ligados y la falta de uno sirve, invariablemente, de abono al otro.

En efecto, los regímenes democráticos tradicionales aparecen en la historia como "modelos de eficiencia", precisamente hasta el momento que su evolución deviene en la negación de sus principios rectores. Mientras los partidos políticos, sus agentes y representantes realicen la función "ideal" que les asigne el sistema no surgen problemas insolubles. Si los primeros —los partidos— constituyen agrupaciones que se generan en torno de una ideología e intentan imponerla con honestidad y sentido patriótico, y los segundos —agentes— se comportan de un mismo modo, sin sobrepasar los límites de interés y la conveniencia pública, es obvio que la democracia tradicional puede y debe dar los más óptimos resultados. *Pero con el correr del tiempo se ha comprobado que todo esto no es más que una utopía que sólo cabe en la mente de los ingenuos e ilusos. Hoy por hoy los partidos políticos se han transformado en alero de intereses económicos y tras ellos se agrupan quienes reivindican o defienden sus expectativas y posiciones. Las ideologías han ido quedando en el ocaso, subordinadas a los intereses materiales, cuando no han surgido para justificar la primacía de un sector determinado de ellos.*

Intentar recomponer el esquema original es una tarea imposible, porque los partidos ya no se dan en la órbita nacional, sino que se

agrupan y organizan internacionalmente, de modo que el fenómeno trasciende lo local para ubicarse en el plano universal.

Así las cosas, los partidos actúan negando su propia esencia (ideología) con el agravante de que los intereses que representan son aviesamente camuflados, induciendo a equívocos distorsionadores.

Por su parte, los políticos profesionales no pasan de ser un producto del sistema e incurren, impulsados por éste, en los peores vicios de la convivencia sana. Prolifera por ello la demagogia, el servilismo electorero, la siembra de esperanzas irrealizables, etc. Todo lo cual redundaría en consecuencias desastrosas para la Nación, que al ver frustrada una y otra vez sus expectativas, termina desmoralizada y enferma de apatía (elevado abstencionismo electoral, desinterés por la cosa pública, etc.).

De esta amarga realidad, a la que arrastra inexorablemente la democracia tradicional y liberal, se sirve el marxismo leninismo, que ingresando en el juego partidista corre paulatinamente las escasas defensas de la democracia inorgánica. *En un sistema fundado en el confrontamiento de ideologías, el marxismo practica la "lucha de clases" determinando, en definitiva, a corto o largo plazo, una correlación social de fuerzas que termina por conferirle el poder o colocarlo a las puertas del mismo. Por esa razón hemos dicho que en el actual estado de desarrollo de las Naciones Occidentales, la subsistencia de la democracia tradicional, liberal e inorgánica es la llave maestra que conferirá el poder a los agentes de la revolución comunista, si las Fuerzas Armadas no frenan su ascenso.*

Las naciones que comprendan esta insoslayable verdad, deben enfrentarse al desafío de laborar otro modelo institucional que responda a las exigencias de neutralizar la acción

desbordante del totalitarismo y sea eficiente, política y funcionalmente. Aquí se abren pasos dos soluciones que, en profundidad, al menos una de ellas, no es tal.

Hay quienes piensan que el corroído andamiaje de la democracia liberal puede remozarse y ser útil. Para ello reclaman un criterio selectivo que elimine del juego democrático a los adversarios del sistema. La solución es tan vieja como mala y, más a corto que a largo plazo, concluye en un fracaso estruendoso.

Si se conforma un régimen político en el cual subsisten los partidos, deben respetarse todas las corrientes sin distinción alguna. *O la democracia liberal se restablece para todos, o la democracia liberal no se restablece para nadie. Pero dejar fuera de juego a un grupo amplio o reducido es condenarlo a la clandestinidad y hacerlo beneficiario del desgaste natural de todo sistema.* Por otra parte, la imposición selectiva requiere de la existencia y omnipresencia de un "censor" y del uso constante de la represión la que, con el correr del tiempo, se hará cada vez más necesaria. Estos factores harán ilusoria la estabilidad institucional que sólo nace de la unidad e integración armónica de todos los sectores de la Nación.

Pero hay quienes, en un esfuerzo sano por preservar el tradicionalismo, aun cuando estéril, han concebido la subsistencia de algunos partidos —no todos— pero como corrientes de opinión. Hay en esto un lamentable desconocimiento de la historia e idiosincrasia nacional.

O los Partidos se constituyen orgánicamente como instrumentos capaces y constitucionalmente idóneos para configurar el poder político, o no son tales partidos. Corrientes de opinión

habrá siempre, cualquiera sea el sistema político. La democracia tradicional les da consistencia orgánica a esas corrientes, para que participen en la lucha por el poder. *Implica, en consecuencia, un contrasentido reconocer a los partidos como corrientes de opinión y negarles acceso a la fuente generadora del poder político, como entes orgánicos.*

El país debe comprender, sin ambages ni eufemismos, que existe una sola posibilidad de crear un sistema político eficiente, auténticamente representativo y capaz de evitar su descomposición y ulterior utilización totalitaria. Aquella posibilidad está representada por la constitución de una *democracia orgánica* que, fundada en los reales intereses de los trabajadores (en un sentido amplio no restrictivo), entregue a éstos la facultad de generar el poder político. La circunstancia de que el establecimiento de tal sistema signifique la erradicación de los partidos políticos y el fin de las luchas partidistas, acarrea a sus partidarios injustas y exacerbadas críticas. Es que la vieja democracia tradicional no se resigna a desaparecer y para subsistir recurre al ropaje neoliberal.

Por cierto, la tarea de fundar el nuevo sistema requiere de tiempo y de muchas tareas preparatorias.

La disuuntiva, entonces, se mantiene latente: o una democracia inorgánica de corte liberal o una democracia orgánica de carácter corporativo. Para desgracia de nuestro tiempo conspira contra la segunda, un viejo prejuicio histórico que surge por errores y crímenes que la Humanidad condena, pero imputables a los hombres, no a sus ideales y tan abominable así lleven un sello blanco o un sello rojo.

PABLO RODRIGUEZ GREZ



EL "ANTIMAQUIAVELISMO", O LA AUTOCASTRACION POLITICA DE OCCIDENTE

Montaigne, en sus *Ensayos* ("Essais" I,24) se refiere a los atributos intelectuales de los señores italianos del Renacimiento, tantas veces elogiados en los siglos posteriores, como a habilidades efímeras, y suicidas desde un punto de vista político.

Estas son sus palabras: "Cuando nuestro Rey Carlos VIII, casi sin desenvainar su espada, se encontró dueño del Reino de Nápoles y de una buena parte de Toscana, los señores de su Corte atribuyeron esta inesperada facilidad de conquista a que los Príncipes y la Nobleza de Italia se deleitaban más a ser ingeniosos y sabios, que vigorosos y guerreros". ("...s'amusoient plus à se rendre ingénieux et scavants, que vigoreux et guerriers").

Opiniones como ésta suelen suscitar la ira del aludido, e inclusive de toda su descendencia. Sin embargo quien escribe estas notas, se considera un caso aparte, porque siendo italiano comparte el criterio del ensavista francés.

En toda la larga historia de Occidente es común la ceguera de lo que podríamos llamar la Corte política (o cultural, o económica), que se ha asentado en la cúspide de la pirámide social, cuando cree que los valores que alimentan su propia casta son los mismos que constituyen el esqueleto y la carne (por no decir el espíritu) de toda la Nación. De tal manera que el brillo de un experto en Economía o de un Asesor Cultural, por ejemplo, logra convencer a las máximas autoridades políticas de que el fasto de las palabras, de los gestos y de las formas que son exhibidos dentro de la Corte, corresponde a algo substancial y vital, que es a la vez sustento, arma y meta de todo el pueblo.

En Italia, después del Medievo (el glorioso período de los "Comunes" libres, de las Repúblicas de los Gremios, de las Constituciones "Corporativas"), el descubrimiento de la Cultura Clásica incitó a las principales familias italianas a promover el estudio de los temas y de las formas del mundo antiguo griego-romano; creando la ilusión colectiva, dentro de las Cortes de Palacio, de que habíase acumulado una potencia espiritual, la cual garantizaría de por sí la soberanía política de los "Principados" italianos. (Leonardo da Vinci, quien

conoció intimamente los ambientes artificiales de estas Cortes, así se refirió a los ilustres personajes que allí habían puesto su nido: "Esta gente anda siempre hinchada, pomposa, bien vestida y adornada; pero no de sus propias obras, sino de las ajenas. Si esta gente me desprecia siendo yo inventor de lo nuevo, con mayor razón debería criticársele a ellos, porque son solamente divulgadores y recitadores de los trabajos de otros". "CODICE ATLANTICO. Folio 117, recto, B).

Estos latigazos de un Montaigne y de un Leonardo, coincidieron con los lamentos de los principales poetas italianos, quienes veían con disgusto el contraste entre un pueblo que sufre y una pseudo-élite desocupada y sumergida en los placeres mundanos.

Francesco Petrarca, por ejemplo, en su poesía "A los Señores de Italia, para que den término a sus enemistades y liberen Italia de los extranjeros", ha escrito palabras de fuego como estas: "Mirad con compasión —las lágrimas del pueblo que sufre— el cual espera justicia solamente de vosotros— después de Dios; y bastará que mostreis— algo de piedad— para que virtud contra furor— tomará las armas, y que el combate sea corto— pues el valor antiguo— en los corazones itálicos aun no ha muerto". (El combate corto, significaba no solamente una lucha rápida, sino también un encuentro cuerpo a cuerpo, o con las armas cortas).

Los versos del Petrarca fueron recogidos como una real incitación un siglo después, por uno de los más grandes teóricos occidentales del "Poder político": Niccolò Macchiavelli. (3 de mayo^o de 1469— 22 de junio de 1527). En su escrito "Exhortación a liberar Italia de los bárbaros" se dirige a un Señor italiano con estas palabras: "Para todos hiede este dominio bárbaro. Fues tome vuestra ilustre Familia este asunto, con aquel ánimo y con aquellas esperanzas con las cuales se emprenden las empresas justas, para que bajo su bandera esta Patria sea ennoblecida y, junto con eso, se hagan realidad estas palabras del Petrarca: Virtud contra furor— tomará las armas, y que el combate sea corto— pues el valor antiguo— en los corazones itálicos aun no ha muerto".

Se me puede preguntar aquí: "¿A qué viene

esta pena de un poeta como el Petrarca y de un legislador como el Macchiavelli para nuestro caso real...? ¿Qué tienen que ver sus lamentos de dos hombres que ven su pueblo dividido y su tierra ocupada por el bárbaro (en el sentido de "extranjero que subyuga a un pueblo cuya tradición ignora") con nuestra vida pacífica, con nuestra Nación ya unida e independiente?"

A lo cual podría yo contestar, por ejemplo 1) la Nación no es una realidad que se hace una sola vez y para siempre; y 2) la independencia nacional existe de verdad cuando un pueblo usa su propia libertad y su propia potencia para elegir un futuro *propio, original, obra de su propio esfuerzo y de sus propios medios*.

Esto que acabo de escribir fue el núcleo del pensamiento político de Niccolò Macchiavelli, (o de Maquiavelo, como suelen llamarlo los españoles), el cual dio todo de sí para que Italia fuese una Nación. (llegó a serlo en 1861 en el papel, y en 1922 de hecho), gobernada por un solo Príncipe o por un Orden que integrara todos los órganos naturales del cuerpo social. Desde que el pensador italiano expresa sus ideas en los varios tratados que nos dejó ha quedado planteado en Occidente el dilema de la necesidad social del *poder político*. Es decir: la interrogante de si una comunidad humana determinada puede sobrevivir confiando en la buena suerte y en las decisiones tomadas al azar por algunos pocos individuos; o si ella necesita organizarse entera y dejarse gobernar por un jefe o por leyes que le garanticen no solamente la sobrevivencia, sino la participación activa y el *crecimiento cualitativo* de todos sus miembros.

Desde ya aparece la obediencia a ese Jefe, o "Príncipe" como lo llama Macchiavelli (porque continuamente principia, da comienzo a lo nuevo que se halla contenido en los hombres asociados) y a esas leyes, como el acto ético que caracteriza al ciudadano, el antiguo "CIVIS" romano o el "POLITES" griego, del hombre prehistórico.

Macchiavelli en su obra "Discursos sobre los primeros diez Libros de Tito Livio", comenta y aplaude el Orden romano con estas palabras: "...Ellos eligieron un tipo de Gobierno que permitiera participar a todos de la autoridad, juzgándolo así más firme y más estable a la vez por cuanto una parte controla a las otras; es así como coexistieron dentro de la misma ciudad el Principado (el Rey o el Cónsul), los Optímos

(el Senado) y el Gobierno popular (el representante de la Plebe)".

El italiano comprende que el destino de las sociedades es el darse un orden político que no deje fuera de sí ni una sola parte de la familia humana que ha de constituirlos. Y subraya el advenimiento del poder popular dentro del Estado romano como el acto con que culminó ese ordenamiento: "...Habiéndose hecha insolente la Nobleza Romana, todo el Pueblo se sublevó en contra de ella; por cuya razón, para no perderlo todo, ésta tuvo que ceder al pueblo su parte. Junto a eso el Senado y los Cónsules quedaron con la autoridad suficiente para mantener su rango en la República. Fue así como nació el título de Tribuno de la Plebe. Después de su creación quedó más completo el Estado de aquella República, por tener cada parte suya su propia calidad de gobierno". (Comentario al L. I., cap. 2, de T. Livio).

Sin embargo para Macchiavelli no era ese Orden romano una simple organización mecánica de los miembros sociales, suficiente para asegurar paz y buenos resultados. En su ensayo "Cuán importante es tomar en cuenta la Religión, y cómo Italia está en ruinas por haberle faltado esto por culpa de la Iglesia romana" especifica los valores substanciales de la República: "...El Bien surge en las Repúblicas o por la virtud de un hombre o por la virtud de un Orden. Respecto a este último, las órdenes que devolvieron la República romana hacia su principio, fueron los Tribunos de la Plebe, los Censores, y todas las demás leyes que se dirigían en contra de la ambición y de la insolencia de los hombres. Estas órdenes tienen necesidad de ser vivificadas por la virtud de un ciudadano que concurra a ejecutarlas contra la prepotencia de quienes pretendan saltarlas".

En esta imposición a todos del respeto a las leyes, inclusivé a los ciudadanos con más poder (económico), se ha querido ver una formulación moderna del estatismo, el nacimiento de la antítesis entre socialismo y liberalismo, y una afinidad profunda entre Macchiavelli y el Comunismo Soviético. Son muchos hoy día los pensadores occidentales que hacen del italiano un antecesor de Karl Marx, clasificando al primero como un filósofo de aquel "realismo" que el segundo inauguraría siglos después con despiadada lógica.

"La revolución comunista revela cómo el drama iluminado por Maquiavelo estalla de la manera más cruda, y una coherencia terrible marca el camino del *nuevo realismo político*"

escribe Ugo Spirito en su libro "Il Comunismo".

Otros teóricos de la Historia moderna creen poder explicar el fenómeno de la Dictadura como la aplicación del tecnicismo teórico de Macchiavelli, que lo hace amoral respecto a los medios para alcanzar el Orden político. ("Lo que domina en Maquiavelo es un interés puramente técnico, como era característica del Renacimiento, a consecuencia del cual incluso los grandes artistas buscaban resolver en su arte más bien los problemas técnicos que los problemas estéticos" nos asegura Carl Schmitt en su estudio "La Dictadura").

¡Oh, cuán fácil es perderse en los espejismos de la erudición!

A algunos analistas del pasado, les basta encontrar ciertos documentos inéditos, algunas analogías curiosas, para aferrarse a la posibilidad frívola de proponer una nueva teoría, y reducir así a un algo parcial y envasado el profundo amor patrio, las complejas raíces culturales, el paciente ejercicio cotidiano en la difícilísima política contingente, de un Niccoló Macchiavelli; de un hombre cuya abertura espiritual y estructura mental más romana que florentina, le permitían abarcar al plebeyo y al guerrero, al noble y al artesano, al sabio y al niño, a la fe religiosa y al raciocinio político.

En una carta escrita a su amigo Francesco Vettori, embajador florentino en Roma, del 10 de diciembre de 1513 Macchiavelli confiesa que había anotado desde hacía veinte años las conversaciones sostenidas con autoridades políticas italianas y extranjeras. Dice: "Así como Dante opina que NO HAY CIENCIA SIN RETENER LO QUE SE HA COMPRENDIDO. yo he anotado todo aquello de que me hice capital mediante mis diálogos con esas personas; y he redactado el opúsculo "DE PRINCIPATIBUS", en el cual profundizo cuanto me sea posible este tema con reflexiones, preguntándome qué es gobierno político, de cuáles especies puede ser, cómo se alcanza, cómo se mantiene, por qué se pierde".

Me pregunto: el florentino tenía tanta preocupación por la dinámica del poder político, ¿sólo para llenar sus horas de ocio forzoso en la pequeña casa de San Casciano? (Estaba exiliado de Florencia después de haber sido encarcelado y torturado por sus convicciones republicanas, con el retorno de los Medici a Florencia). No. Macchiavelli *ama la Nación* que aún debe ser construida. *Ama Italia unida* desde los Alpes hasta la Sicilia, territorio en el cual todos hablan un lenguaje común nacido

del latín y de los dialectos locales y que Dante había compuesto por primera vez en sus obras inmortales. *Ama Italia como un "Principado"* que tenga la *consistencia social interna* de la República y el *poderío militar* del Imperio de Roma. Solamente este amor le mueve a escribir sobre el "Arte de la Guerra", con cuyos principios, espiados en innumerables conversaciones con guerreros extranjeros e italianos, él espera preparar un futuro "Príncipe" italiano (un Escipión, un Julio César o un Octaviano de su tiempo).

En contra del criterio de Schmitt, que le atribuye un afán tecnicista teórico muy propio en los tratadistas del Renacimiento italiano, Macchiavelli prepara concretamente ejércitos nacionales. Bastaría recordar que en diciembre de 1506 hizo firmar por el Consejo de los Diez de Florencia la "ORDINANZA" que establece la "Milicia ciudadana popular", y la máxima autoridad de la misma, los "Nove della Milizia", de la cual él es nombrado Canciller. O que en 1525 fue a la región de Romaña, donde el amigo Guicciardini, para organizar una "Milizia Nazionale". O que el año siguiente trató con todos los medios de armar al "Condottiere" Giovanni della Bande Nere". Bastara, finalmente, mirar a este hombre enfermarse y perecer casi improblosamente, por el dolor profundo de no haber sido escogido por el Gobierno de Florencia como Secretario de los "Dieci della Guerra", en 1527; organismo deseado por él durante decenios. (Muere treinta y cinco días después de haber sabido que ese importante cargo había sido entregado a un tal Francesco Tarugi).

¿Qué pretendía hacer Macchiavelli con fuerzas armadas italianas?

Ciertamente no esperaba solamente que éstas liberaran la Patria de los bárbaros. Su meta última, el diseño secreto, era hacer de Italia una Nación "sui géneris", respecto a los reinos de Europa; para lo cual la tradición gloriosa de los "COLLEGII" romanos, de las "CORPORACIONES" de las ciudades comunales, le donaban a él modelos insuperados de sabiduría política y de hermandad social. Macchiavelli vislumbraba un destino italiano de hegemonía europea, porque conocía muy bien las tradiciones sociales militares y políticas de su pueblo. Y en este contexto debe comprenderse la ira expresada en sus escritos en contra de la Iglesia de Roma, la cual desde hacía siglos había confundido su misión espiritual y evangelizadora con el Poder temporal y político. "...La Iglesia de Roma ha mantenido y mantiene Ita-

lia dividida. En verdad ninguna provincia ha sido jamás unida y feliz si no obedece a la autoridad de una República o a la de un Príncipe; como ha sucedido en Francia y en España. La razón por la cual Italia no se encuentra todavía en esta misma situación, y no tenga ella también un Príncipe o una República, es solamente la Iglesia. Porque, con tener esta última su Sede en la Península y manteniendo un imperio temporal, jamás ha sido tan poderosa y tampoco tan virtuosa como para ocupar toda la tierra de Italia y hacerse Príncipe de ella. Y tampoco ha sido tan débil que no haya podido convocar algún potentado extranjero que la defendiera contra aquel Señor italiano que hubiese llegado a ser demasiado fuerte; esto se explica en que ella tuvo miedo a perder el dominio de las cosas temporales". La conclusión de Macchiavelli es sombría: "...Por lo tanto la Iglesia, no habiendo sido tan fuerte como para poder adueñarse de Italia, y habiendo prohibido a otro italiano que la ocupase toda, *ha sido causa de que el país no pudiera reunirse bajo un solo Jefe* y que hubiese estado sometido a tantos príncipes y señores; de los cuales ha derivado tanta desunión y tanta debilidad que ha llevado a Italia a ser presa no solamente de poderosos bárbaros, sino también de cualquier otro aventurero que la invada". (De los "Discursos sobre los primeros diez Libros de Tito Livio").

Cuando se quiere refutar a Macchiavelli desde un punto de vista cristiano, se recurre muy a menudo a este texto. Y se pretende interpretar aquella acción disgregadora de la Iglesia romana de entonces, como su misión irrenunciable de equilibrar las diferencias profundas (profundas?) y las rivalidades culturales-raciales (?) que construían el mosaico social italiano. Con ello sólo se disfraza el discurso más profundo de la Unidad Nacional, tensión espiritual y natural de los pueblos que se van agrupando dentro de contornos geográficos precisos, durante siglos; y también se quiere esconder la ambición de poder temporal detrás de un gesto bondadoso, como aquel del vecino que se separa a dos amigos trenzados en una lucha sin sentido, explicable quizás en el placer morboso que éstos sentirían en el ejercicio de la violencia. (Ni siquiera Tácito, en su "Germania" del año 98 d. C., trata al pueblo guerrero por excelencia, con tanta superficialidad!).

Yo pienso que el haber reducido a Macchiavelli a un teórico utopista, que trata el tema de cómo alcanzar el poder absoluto sin detenerse en los individuos que se le deberán so-

meter y tampoco en los medios ilícitos para conseguirlo, es un acto mental que obedece a los fines hegemónicos de las potencias no-europeas, no-occidentales (en el sentido espiritual). Estas se sirven, desde hace treinta años, especialmente, de las fériles ideas maquiavélicas para sus propios objetivos; y no dejan que los herederos legítimos del legislador florentino aprendan de su antepasado directo. Así se desarma, amigo lector, a las futuras generaciones cuyo estado de esclavitud espiritual y física (cuál es peor?) ya ha sido programado desde las altas esferas de la finanza y del ateísmo dialéctico.

La victoria más grande del Comunismo (y también del Capitalismo que ostenta una ilusoria superioridad sobre el primero, sólo porque sabe acumular monedas sin metas que puedan darnos un indicio de cierta espiritualidad), es el haberlos convencido de que preocuparnos de la Nación como creación fraterna de un pueblo, de que el poder político orgánico ni exclusivamente proletario y tampoco exclusivamente capitalista, son metas obsoletas, son instintos inmorales que atentan en contra de la paz social.

Chile no escapa a esta situación de hipnosis dialéctica.

Los propios dirigentes civiles de un Gobierno anticomunista (en cuál de los sentidos?), en el ámbito de la Juventud o de la Educación o de la Economía, se hallan alucinados por el terror de resbalar en las fériles praderas del espíritu de Occidente. Su inmensa ignorancia de nuestros pensadores (griegos, latinos y europeos), los hace refugiarse en un vacío ideológico, en una nada incolora, que sean invulnerables a los ataques de histéricos capitalistas analfabetos, los cuales exigen la seguridad absoluta para sus inversiones. De este modo Chile, llamado el 11 de septiembre a ser faro de Occidente, puede llegar a convertirse en la aldea inocua de un pueblo de castrados.

Hago mío, como nunca antes, el dicho guerrero de Gabriele D'Annunzio: "MEMENTO AUDERE SEMPER" (recuerda de osar siempre), que diera nombre a esos famosos medios de asaltos de la Marina Italiana de las dos últimas guerras mundiales: M. A. S. Porque Occidente es AUDACIA CREADORA, y no la prostitución del espíritu a cambio de un CONFORT intrascendente.

Vittorio di Girolamo C.

(Vuelo Santiago-Punta Arenas, 28 de noviembre de 1976).



CÍRCULO
OCKHAM

TEMAS DE AVANZADA

El alma de nuestra civilización es un límite temporal, es una creencia —fundada en razones de espacio y de tiempo— que sólo tiene pasado forjado por la espada empuñada con gesto jovial, antitética al caos, a la ruina moral, a la invasión bárbara. Es el orden, la Pax Universal.

Se ha dicho que la fenomenología americana obedece al resurgimiento de la civilización Andina, cuyo elemento, espiritualmente intacto a las opciones occidentales, ha constituido la marca de rechazo a las diversas instancias ofrecidas por Iberia.

Si comparásemos el mapa de los siglos XVII y XVIII al de hoy, comprobaríamos que los principales centros urbanos corresponden, ni más ni menos, a los establecidos hacia esas fechas, cuando el impulso colonizador declina acorde a la suerte del Imperio.

Los elementos culturales que subyacen suponen, sobre consideración, vitalidad la cual encuadrada en un sistema total, posibilitaría la continuidad del Ente y su coherencia se encontraría referida a expresiones artísticas pioneras.

Sus manifestaciones que cada ciertos lapsos emergen, como indicios del subconsciente de una Comunidad, cuyas fronteras desaparecieron hace siglos, explican el natural período que la labor social requiere para su asentamiento en áreas donde su influencia fue permanente y sostenida. Empero, el proceso compulsivo de conquista militar de los Imperios Azteca e Inca, no guarda relación con el colapso de la Civilización Andina por cuanto éste se había producido con antelación a aquella. Contrariamente, y a pesar de la presión avasalladora que en ese sentido sostuvo la misión evangelizadora, esa Comunidad se refugia en el oscuro cultivo órfico de su religión revitalizada por el Cristianismo: Oruro, La Tirana no se comprenden sin el antecedente pagano. La cultura de la sangre se prolonga hacia los tiempos históricos. Cómo

no reconocer en la ferocidad del llanero o del montonero a la barbarie del guerrero azteca. Lo sintomático de esta renascencia es la circunscripción de la misma en el ámbito físico, político e intelectual. El proceso se realiza a pasos diferentes en planos diferentes y dualmente orientado a partir de la búsqueda de identidades.

Uno de sus factores capitales es el estado definido por Ortega: absorta, la Nación se re-concentra intensa y saludablemente en sí, llevando la vida interior a su plenitud. El rasgo propio de esta fase es el impulso creador y la valorización de la nacionalidad es su resultado.

El carácter único y tardío que revistió el hecho de la Conquista de Chile, determinó una personalidad nacional totalmente singular, formada en el sacrificio, en la constancia, donde Cada pedazo de tierra, cada aldea, cada modesta obra pública, era el resultado de un esfuerzo secular (1). La honradez, el espíritu práctico, el orgullo de la pasada grandeza imprimen un sello de estricta austeridad y un ideario digno y justo. Sin esas cualidades no habrían sido posibles el acelerado desarrollo institucional de la República ni la actuación señera de un Diego Portales y su concepto del Estado —“la etapa del ensayo y la desorganización estaba cumplida y la era de madurez y del orden político abría sus puertas”— (2). La serenidad, la equidad que emana cada acto del Estado Portaliano, parece conducida por la mano divina.

Esta restauración de la fe en el destino nacional comprendió la suma de las voluntades en la profunda rectificación de las normas de convivencia.

Reconocemos entonces, dos claras actitudes. Una, la individualidad integrada en un quehacer común trascendente. La otra, de cara al pasado, detenida en el tiempo, en otros términos, el viejo y archiconocido indoamericанизmo.

C. E.

— (1) — Francisco Antonio Encina.
“Historia de Chile”.

— (2) — Jaime Eyzaguirre.
“Historia de Chile”.

— Ortega y Gasset.
“Estudio de la Historia”.



LOS PARTIDOS POLITICOS

Es muy corriente y prácticamente universal identificar el régimen de gobierno democrático con la vigencia de esos organismos denominados **partidos políticos**, hasta el punto de que constituye un lugar común afirmar que, allí donde existen partidos, reina por el hecho mismo la democracia, al paso que donde no han tenido oportunidad de surgir, o que han sido declarados en receso o que nunca han cobrado vigor, dominan las tinieblas de una dictadura. Por consiguiente, para algunas mentalidades, la alternativa entre democracia y dictadura coincide con la que existe entre la realidad o la irrealidad de las organizaciones partidistas.

Esta manera de ver las cosas es tan frecuente como inmotivada, y proviene de un prejuicio que, como todos los prejuicios, necesita ser puesto a descubierto a fin de concluir con él. La anteriormente expresada disyuntiva carece absolutamente de sentido, y más todavía entre los que nos hallamos convencidos de la efectividad del derecho natural, o sea, de aquel derecho o conjunto de derechos anteriores, superiores y trascendentes a cualquier disposición legislativa emanada de los poderes públicos.

Por lo pronto, el fundamento comúnmente asignado a los partidos políticos y sin el cual éstos no habrían alcanzado nunca ninguna existencia, que es la democracia inorgánica de sufragio universal; resiste ninguna crítica seria. En efecto, abriendo las páginas del diccionario de la Real Academia Española, nos encontramos con la siguiente definición del régimen democrático tal como lo entienden los espíritus al uso: **Forma de Estado en la cual, básicamente, los poderes políticos residen en el pueblo, organizado en cuerpo de ciudadanos que lo ejerce, bien directamente, bien a través de sus representantes.** Pues bien, de la anterior definición se deduce la absoluta inviabilidad de semejante democracia, a no ser que se trate de mentes totalmente dominadas por los prejuicios más increíbles. Examinemos previamente este punto.

Desde luego, los poderes públicos no pueden residir en el pueblo. Así aparece de un somero examen de la noción misma de **poder público**. El Poder de una sociedad cualquiera está corporizado en las instituciones que la gobernan, que la dirigen y la encauzan en su funcionamiento específico, de suerte que pueda alcanzar la finalidad, el objetivo primordial, que constituye su misma justificación y razón de ser. Este objetivo es, por cierto, el **bien común de los asociados**. Ahora bien, si estas instituciones residen en el pueblo, se deducirá lógicamente que todos los componentes de este pueblo serán los gobernantes, puesto que en ellos residen los poderes públicos mencionados. Pero entonces se hace presente el más elemental sentido común que nos dirige la pregunta inevitable: Si todos son gobernantes, ¿dónde aparecerán los gobernados? Es cierto que en este caso se recurre al expediente de la delegación de poderes y se responde que el pueblo delega (*sic!*) sus funciones gubernativas en las instituciones mencionadas. Resulta así que ciertos elementos de la definición mencionada aparecen en

toda su falta de base, y no por culpa del diccionario, evidentemente, sino por culpa de los enamorados de la democracia de que estamos hablando. Así lo entendió el pueblo más inteligente, tal vez, de la Antigüedad, que fue el pueblo ateniense, el cual constaba de sólo **veinte mil ciudadanos** dentro de una población total de **cuatrocientos treinta mil habitantes**; es decir, que los ciudadanos eran, más o menos, el **cuatro y medio por ciento** del total de los habitantes de la ciudad. Así puede entenderse el ejercicio de los poderes públicos por el pueblo; porque los ciudadanos eran la porción escogida de los habitantes de Atenas, lo cual se asemeja como un huevo a otro huevo, a la aristocracia espartana o al patriciado romano.

Pero no es esto sólo. Porque además resulta imposible concebir que los depositarios del Poder Público se hallen imposibilitados para ejercer una facultad que les pertenece manifiestamente, de creerle a los partidarios de la democracia así entendida. Porque, digase lo que se quiera, los derechos o facultades se poseen para ser ejercidos por el sujeto mismo dotado de ellos, de manera que lo natural es que, si el pueblo es el depositario del poder, haya de ejercerlo por sí mismo. Lo demás es una quimera, un contrasentido...

—oOo—

Si la democracia así entendida resulta inaceptable, también lo será la concepción misma de un **partido político permanente**.

No vamos a insistir ahora en la manera que tienen los partidos de funcionar y de afrontar los problemas civiles, porque este es un asunto que roza la política contingente. En lo que queremos detenernos unos instantes es en el hecho, imposible de desconocerse, de que los partidos imponen a sus afiliados, llegada la ocasión, cierta manera determinada de ver las cosas, sin preocuparse de que esos procedimientos sean aceptados o rechazados en el interior de la conciencia de quienes se vean así impelidos a actuar. No hace mucho tiempo, nosotros mismos hemos podido contemplar y comprobar estupefactos cómo, por imposición de un determinado partido político, el marxismo pudo encaramarse al Gobierno de nuestra patria. Los recuerdos están todavía frescos, y las consecuencias siniestras, también. Se dirá que el marxismo había obtenido mayoría de votos. Aunque así hubiera sido —lo cual estaba muy distante de ser verdad, dada la grotesca falsificación de los Registros Electorales—, nada ni nadie podía autorizar votar por el marxismo, o, si se prefiere, por el candidato marxista, porque ninguna doctrina contraria al bien común de la persona humana ni tampoco ningún personero de ella podría tener jamás ningún derecho a gobernar una sociedad civil. La imposición antedicha sólo pudo nacer de una noción relativista de la verdad, o, en otras palabras, de que no se cree en la existencia de una verdad objetiva y absoluta. Obligar a alguien a proceder en contra de los dictámenes de su conciencia cons-

tituye una monstruosidad y una inmoralidad absolutas. Formulando imposiciones de esta especie, los partidos políticos se atribuyen facultades de que carecen y se erigen en reemplazantes de la norma suprema de la actuación humana que es el dictamen práctico último y moralmente cierto de la conciencia. Y en todo cuanto atañe al funcionamiento de la sociedad civil la norma moral se identifica en último término con el derecho natural. En semejantes condiciones los afiliados a un partido cualquiera no sólo no tiene obligación ninguna de ajustarse a exigencias carentes de todo nivel ético, sino que la tienen, y muy urgente, de desobedecerles, a fin de no cometer una inmoralidad. Lo contrario sólo podría significar que los principios éticos han venido, en tales conciencias, a desaparecer por completo... Urgiendo aún más las cosas, podríamos sostener con fundamento que el solo hecho de pretender imponer semejantes obligaciones, aun cuando no fueran obedecidas por ninguno de aquéllos a que van dirigidas, supone de por sí, en la mentalidad de aquellos mismos que pretenden imponerlas, una grave desorientación, un desconocimiento absoluto, en lo que dice relación con la moral.

Este es el punto que nos ha hecho estimar, desde hace ya largos años, casi desde nuestra primera juventud, que los partidos políticos, concebidos como instituciones permanentes según ocurre en las democracias modernas individualistas y relativistas en materia de verdad, son absolutamente inaceptables y deben ser combatidos con todos los medios legítimos a nuestro alcance.

—oo—

El concepto mismo de **partido político permanente**, adolece de un evidente carácter apriorístico reñido con la naturaleza misma de la persona humana, porque supone que el individuo que actúa en política es una entelequia; es decir, en este caso, un ente desconectado de todos los valores concretos que constituyen con él un hombre determinado y no otro hombre. Al contrario, de este modo de pensar, infundado y erróneo, el que actúa en política es una persona que ha nacido en el seno de una determinada familia, en un lugar no menos determinado, y que, en fin, ejerce una profesión —profesión en sentido amplio de actividad— no menos determinada que lo anterior. Pues bien, desde el punto de vista doctrinal, si sólo existe el hombre concreto es evidente que sólo el hombre concreto deberá actuar en política; es decir, el hombre con todas las concresciones ya expresadas —familia, municipio, región, profesión—. Ahora bien, la única manera de que sea efectivamente este hombre quien actúe en política y no la abstracción o entidad puramente intramental forjada por los demoliberales y marxistas de nuestra época moderna, consistirá en que las concresciones ya expresadas se proyecten en el campo de las actividades públicas; en otras palabras, que vote y que, llegada la ocasión, ejerza el gobierno como individuo concreto. Y es un hecho que a esta situación no puede llegar sino por medio de la **organización corporativa del Estado**, o, si se prefiere, por medio de la **democracia orgánica**. Así y solamente así podrán quedar representados efectivamente en el seno de los poderes públicos los intereses de los súbditos.

Esta es la sola democracia verdaderamente tal, la sola democracia efectiva, la sola democracia compatible con las normas fundamentales de la ética cristiana, o, por lo menos, con la ética de derecho natural.

Tal vez se objetará que existen ciertos intereses políticos y sociales que, por su propia naturaleza, exceden de los límites de estas sociedades subalternas que son las tres ya mencionadas, y que, para expresarse en tales casos, los asociados necesitan trascender los límites que ellas le señalan. Evidente. Pero no se descubre por qué, para hacer oír su voluntad en estas coyunturas, valdría más no pertenecer a los consorcios o sociedades susodichas. Al contrario, por muy agrupados que se hallen, y tal vez, por eso mismo, los súbditos podrán apoyarse sobre una base más firme para manifestar su opinión. Entonces, en vez de encontrarse frente a frente el Estado, por una parte, con todos sus medios de acción, y por la otra, una serie más o menos numerosa de individuos aislados, que, en cuanto aislados carecerían de todo influjo y poder —como los hechos nos lo están demostrando todos los días—, el Poder Público tendría que enfrentarse con una sociedad organizada, y, por lo mismo, capacitada para hacer oír su opinión y su voluntad. Los revolucionarios franceses supieron muy bien dar el golpe medio a medio cuando suprimieron los gremios y corporaciones, reemplazando la fuerza ordenada y orgánica de las clases sociales por el predominio ciego y brutal de una mayoría simplemente numérica. No debemos olvidar nunca, por ningún motivo, que jamás la mayoría ha sido manantial de verdad y de legitimidad.

—oo—

Es cierto que, para los oídos de muchos de nuestros compatriotas, el corporativismo es una palabra que les traerá resonancias fascistas; pero ello proviene del hecho de que muy frecuentemente, por no decir que en la mayoría de los casos, las gentes viven, más que de verdaderos pensamientos, de prejuicios infundados. El corporativismo no es de ninguna manera una invención o creación de los regímenes fascistas, porque rigió por largos siglos en las naciones europeas, particularmente en las monarquías medievales españolas, muchísimo antes de que aparecieran sobre la tierra el nombre y la realidad del fascismo. Lo que hicieron los fascismos fue tratar de contener la marea marxista con ciertos procedimientos diversos de una democracia liberal manifiestamente inoperante. Por desgracia, respondieron con una revolución contraria, olvidando el gran pensamiento del conde Joseph de Maistre de que la contrarrevolución no es una revolución contraria sino lo contrario de una revolución. Los fascistas hicieron una revolución contraria. A nosotros, los católicos y los que, sin serlo, creen en el derecho natural y en la trascendencia de la persona humana, nos toca llevar a cabo lo contrario de una revolución.

Y en esta empresa, naturalmente, a los partidos políticos no les queda otra cosa que sumirse en el más profundo y definitivo de los olvidos...

OSVALDO LIRA, SS. CC.



CÍRCULO
OCKHAM

LA MAFIA PERFUMADA

La conquista de lo material ha sido para las personas una de sus mayores preocupaciones, ya que, por una parte, soluciona sus necesidades inmediatas, y por otra, queda libre de apremios, lo que le permite dedicar tiempo al espíritu y a las inquietudes.

Las inquietudes son fuente de vida. Un mundo que no tiene inquietudes no merece vivir. Pero esas inquietudes no deben dirigirse a satisfacer intereses mezquinos.

Es triste ver cuándo el cosismo, "la cosa", se apodera de las multitudes, y se empieza a pensar en términos de cosas materiales, tangibles... comerciales. Entre ellos, unos se conforman con poco, otros no se conforman con nada.

Los que no se conforman con nada son los peligrosos; no se detienen ante ningún obstáculo, aceptan sacrificar lo que sea con tal de lograr su meta final. No conocen la lealtad ni el patriotismo; pertenecen a una legión en que el uniforme y el aprejo lo constituye un flamante Mercedes-Benz y un impecable traje europeo. Su acción refleja el desprecio más profundo por los que consideran débiles. Jamás se apartan de la ley... a veces la dicen.

Cuando miran atrás viendo todo lo que han arrastrado a su paso no sienten pena ni vergüenza; casi

es un placer engañar a los tontos, porque esta es la nueva Ley de la Selva de Concreto: vivir sólo para los placeres de la tierra.

Estos nuevos condotieros de la economía, fuera de ser insaciables, son cosmopolitas. Para ellos, el lugar a vivir es donde estén mejor; por eso, el concepto de patria es para los débiles. Siempre después de una buena cacería, con los morrales llenos, se retiran donde el sol quema y la piel se tuesta suavemente, donde la gente es amable y entretenida, donde los quejidos de los caídos se ahogan en las carcajadas producidas por los interminables festines.

Pero, de la flaqueza fuerza; de los débiles una chispa de energía. Esta verdadera mafia que se alza amparada por las necesidades de sacar al país del caos tendrá, como todas las cosas de esta tierra, un fin: ese será cuando llegue el día en que los chilenos tengamos una patria renovada, fuerte, independiente y en que la amenaza marxista haya sido extirpada de raíz de nuestro suelo. Mientras tanto, los dejaremos que sigan ganando su dinero a manos llenas, porque al fin y al cabo, contra todas sus pretensiones, la acción que desarrollan tiene una incidencia en la economía que no deja de ser importante. Pero, estas palabras son para que no crean que en Chile nos dejamos arrastrar tan simplemente.

A. SANTA MARIA PRIETO



Se ha creído atraer al mundo, adoptando sus ideas. Se ha creído atraer a la Iglesia las gentes que no creen, adoptando sus ideas, asimilando las ideas del hombre moderno, de este hombre liberal, que es un hombre modernista, que es un hombre que acepta la pluralidad de las religiones, que no acepta ya la Realeza social de Nuestro Señor Jesucristo. Esto lo he oido yo dos veces en boca de los emisarios de la Santa Sede, que me han dicho que la Realeza social de Nuestro Señor Jesucristo ya no era posible en nuestro tiempo..., que la Encíclica "Quas Primas" sobre la Realeza de Nuestro Señor Jesucristo, esta Encíclica tan bella que escribió el Papa Pio XI ya no sería escrita hoy por el Papa. Esto es lo que me han dicho los emisarios oficiales de la Santa Sede. Pues bien, nosotros no somos de esta religión, nosotros no aceptamos esta nueva religión. Nosotros somos de la religión de siempre; nosotros somos de la religión católica, nosotros no somos de la religión universal, como la llaman ahora. Esto no es ya la religión católica. Nosotros no somos de esta religión liberal, modernista, que tiene su culto, sus sacerdotes, su fe, sus catecismos, su Biblia —su Biblia ecuménica—. Nosotros no los aceptamos; nosotros no aceptamos la Biblia ecuménica. No hay Biblia ecuménica; hay la Biblia de Dios... Es la palabra de Dios. ¡Nosotros no tenemos derecho a mezclarla con la palabra de los hombres...! Nosotros no aceptamos los catecismos que no afirman nuestro Credo. Y así sucesivamente; nosotros no podemos aceptar estas cosas. Es contrario a nuestra fe; lo lamentamos infinitamente. ¡Esto nos produce un dolor inmenso, extremado, al pensar que tenemos problemas con Roma a causa de nuestra fe! ¿Cómo es posible? Es algo que supera la imaginación...

Monseñor MARCEL LEFEBVRE